

**ACTA DE INSPECCION**

D/D<sup>a</sup> [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día seis de abril de dos mil quince, en **INZAMAC ASISTENCIAS TÉCNICAS S.A.**, sito en la [REDACTED] la calle [REDACTED] [REDACTED] en Zamora.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a la medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización en vigor (MO-07) fue concedida por la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León en fecha 31 de octubre de 2007.

Que la Inspección fue recibida por D<sup>a</sup>. [REDACTED], Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

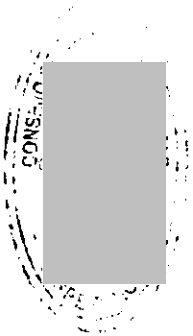
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Según se manifiesta, la empresa ha terminado con la situación de ERE temporal.
- Según se manifiesta, la delegación de Salamanca se está desmantelando y que comunicarán próximamente su cierre. \_\_\_\_\_
- El recinto de almacenamiento se encontraba señalizado como Zona Vigilada con riesgo de irradiación y contaminación, disponía de medios para establecer un acceso controlado y de extintor próximo. \_\_\_\_\_
- Disponen de un total de diez equipos [REDACTED] de la serie [REDACTED] para la medida de densidad y humedad en suelos. \_\_\_\_\_

- El día de la inspección los equipos se encontraban en la siguiente situación: \_\_
- Modelo [REDACTED] nº 26.352, en el recinto de Zamora, revisado y realizadas pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas por [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, con fecha marzo de 2015. \_\_\_\_\_
  - Modelo [REDACTED] nº 32.866, desplazado en la delegación de Palencia, revisado y realizadas pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas por [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, con fecha noviembre de 2014. \_\_\_\_\_
  - Modelo [REDACTED] nº 36.021, almacenado en el recinto de Zamora, revisado y realizadas pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas por [REDACTED] [REDACTED] respectivamente, con fecha marzo de 2015.
  - Modelo [REDACTED] nº 36.022, desplazado en la delegación de Palencia, revisado y realizadas pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas por [REDACTED] respectivamente, con fecha noviembre de 2014. \_\_\_\_\_
  - Modelo [REDACTED] nº 37.122, desplazado a la delegación de Salamanca, revisado y realizada prueba de hermeticidad de las fuentes radiactivas por [REDACTED] con fecha marzo de 2013 y revisado por ellos mismos según procedimiento en marzo de 2014. \_\_\_\_\_
  - Modelo [REDACTED] nº 37.437, almacenado en el recinto de Zamora, revisado y realizada prueba de hermeticidad de las fuentes radiactivas por [REDACTED] [REDACTED] respectivamente, con fecha marzo de 2015.
  - Modelo [REDACTED] nº 37.896, desplazado a la delegación de Palencia, revisado y realizada prueba de hermeticidad de las fuentes radiactivas por [REDACTED] [REDACTED] con fecha marzo de 2013 y revisado por ellos mismos según procedimiento en marzo de 2014. \_\_\_\_\_
  - Modelo [REDACTED] nº 29.194, almacenado en el recinto de Zamora, revisado y realizadas pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas [REDACTED] [REDACTED] respectivamente, con fecha noviembre de 2014. Equipo fuera de uso, pendiente de su gestión como residuo. \_\_\_\_\_
  - Modelo [REDACTED] nº 19.401, almacenado en el recinto de Zamora, equipo fuera de uso. \_\_\_\_\_



- Modelo [REDACTED] nº 37.121, almacenado en el recinto de Zamora, equipo fuera de uso. \_\_\_\_\_
- Disponen de procedimiento escrito de [REDACTED] para la revisión de los equipos de medida de densidad y humedad de suelos. El personal de la instalación en marzo de 2014 ha revisado todos los equipos excepto e [REDACTED] con n/s 19401 que se realizó en julio de 2014. \_\_\_\_\_
- El 5 noviembre de 2014 se realizó la revisión a la integridad varilla-fuente por [REDACTED] del equipo con n/s 29194 obteniéndose como resultado "malo" e indicando que debe gestionarse como residuo. \_\_\_\_\_
- Se ha realizado la revisión a la integridad varilla-fuente por [REDACTED] del equipo con n/s 36022 en mayo de 2010, del equipo con n/s 19401 en enero de 201, de los equipos con n/s 37121, 37122, 37437, 37896 en junio de 2012, del equipo con n/s 32866 en noviembre de 2014 y de los equipos con n/s 26352 y 36021 en marzo de 2015. \_\_\_\_\_
- Disponen de doce monitores; ocho [REDACTED] con n/s 1864, 1991, 217, 1867, 2501, 13869, 13736, 13776 y 13775 y cuatro equipos de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con n/s 67060, 67061, 73160 y 73158, este último calibrado en fábrica en el año 2012. \_\_\_\_\_
- Disponen del programa de calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación, según el mismo realizarán la calibración de sus equipos cada cinco años y la verificación anualmente. \_\_\_\_\_
- Se ha realizado la última verificación de los monitores en enero de 2014. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles once Diarios de Operación sin actualizar: \_\_\_\_\_
- Uno general, ref. 90.01.88, en el que anotan los datos de dosimetría, las revisiones de los equipos, pruebas de hermeticidad, los resultados de la vigilancia mensual de área realizadas en la instalación y otras cuestiones administrativas. La última anotación es de fecha 25/3/15. \_\_\_\_\_
- Diez Diarios, correspondientes a los todos los equipos en el que se anotan los datos relativos a la fecha, lugar, personal de operación e incidentes. Las últimas anotaciones son de septiembre de 2014 o de enero de 2015. \_\_\_\_\_
- Disponen de una licencia de supervisor y quince de operador en vigor. \_\_\_\_\_



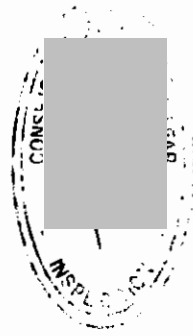
- Disponen de registros sobre la vigilancia mensual de los niveles de radiación del recinto de almacenamiento anotado en el Diario de Operación de la instalación. Se indica el número de equipos almacenados cuando se realiza la medida. \_\_\_\_
- El personal expuesto se encuentra clasificado como categoría A. \_\_\_\_\_
- Disponen de contrato de lectura dosimétrica para 12 TLDs con \_\_\_\_\_.  
Ultimas lecturas disponibles de febrero de 2015 con valores de dosis profunda acumulada de fondo. \_\_\_\_\_
- Realizan revisiones médicas anuales en la Clínica \_\_\_\_\_. \_\_\_\_\_
- Disponen de documentación justificativa de que el personal de la instalación conoce y ha recibido el Plan de Emergencia y el Reglamento de Funcionamiento.
- Se ha realizado un curso de formación para los operadores de la instalación sobre el Plan de Emergencia, instrucciones para el transporte y otros temas en junio de 2014. \_\_\_\_\_
- Los niveles de radiación medidos en el recinto de almacenamiento, con seis equipos dentro, se encontraban dentro de los límites autorizados. \_\_\_\_\_
- Se ha elaborado un procedimiento sobre "Comunicación de deficiencias" según el artículo 8 bis del Real Decreto 1836/1999. \_\_\_\_\_
- Disponen de Consejero de Seguridad en el Transporte. \_\_\_\_\_
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual de la instalación correspondiente al año 2013. \_\_\_\_\_

#### DESVIACIONES

- No está justificado mantener almacenado por tiempo indefinido el equipo Troxler con n/s 29194 que tiene la varilla en malas condiciones. \_\_\_\_\_
- Los Diarios de Operación no se encuentran actualizados. \_\_\_\_\_
- No se realiza las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas con una periodicidad inferior al año. \_\_\_\_\_
- No se realiza las revisiones de los equipos de medida y humedad de suelos con una periodicidad inferior a los seis meses. \_\_\_\_\_

- No se ha realizado las verificaciones de los monitores de radiación según su programa de calibración. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve de abril de dos mil quince.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "INZAMAC ASISTENCIAS TÉCNICAS S.A." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Zamora, 16 de Abril de 2015

